

Suplentes:

Presidente: Don Federico Díaz Rodríguez, perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, Vicerrector de Coordinación y Gestión, por delegación del Rector.

Vocales: Don Miguel Ángel Acosta Herrera, perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, Gerente de la Universidad de La Laguna. Don Luis Gabriel Ramos Gutiérrez, perteneciente a la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Alicante, en representación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública. Don Manuel María Queipo Guijarro, perteneciente al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública. Doña Begona Tovar Santos, perteneciente a la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de La Laguna, en representación de la Junta de Personal. Doña Pilar Ramos Hernández, perteneciente a la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de La Laguna, en representación de los funcionarios de la Universidad. Doña María Luisa Tejedor Salguero, perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, Vicerrectora de Investigación de la Universidad de La Laguna, en representación de la Universidad.

Vocal Secretaria: Doña Luisa Margarita Rancano Martín, perteneciente al Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, Jefe del Servicio de Personal y Administración de la Universidad de La Laguna, que actuará con voz y sin voto.

ANEXO III

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo.

Tema 2. La Corona, sucesión y regencia. Las atribuciones del Rey. El referendo.

Tema 3. Las Cortes Generales. Composición, atribuciones y funcionamiento. La elaboración de las leyes. Los Tratados internacionales.

Tema 4. El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Supremo. El Ministerio Fiscal. La organización judicial española.

Tema 5. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.

Tema 6. El Presidente del Gobierno. El Consejo de Ministros y las Comisiones Delegadas del Gobierno.

Tema 7. Economía y Hacienda en la Constitución. Los Presupuestos Generales del Estado. El Tribunal de Cuentas.

Tema 8. Organización administrativa española. Ministros, Secretarios de Estado y Subsecretarios. Los Directores generales. Otras unidades administrativas. Los Organismos autónomos.

Tema 9. La Administración Periférica del Estado. Los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas y los Gobernadores Civiles: Carácter y atribuciones. Otros órganos periféricos de la Administración del Estado.

Tema 10. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: Constituciones, competencias y Estatutos de Autonomía. La Administración Local, la provincia y el municipio.

Tema 11. La Administración Autonómica. Estatuto de Autonomía de Canarias.

Tema 12. El Derecho Administrativo y sus fuentes. El acto administrativo. La justicia administrativa: Los recursos administrativos.

Tema 13. El personal funcionario al servicio de las Administraciones Públicas. El funcionario público: Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Derechos y deberes. Régimen disciplinario. Jubilación y derechos pasivos. Incompatibilidades.

Tema 14. El personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos, deberes e incompatibilidades. El contrato laboral: Contenido, duración y suspensión. Negociación laboral. Conflicto y Convenios colectivos.

Tema 15. El sistema español de la Seguridad Social: Régimen general: Acción protectora. Cotizaciones y recaudación. Contingencias cubiertas: Concepto y clases de prestaciones. Responsabilidades en orden a las prestaciones.

Tema 16. La Universidad de La Laguna. La comunidad universitaria.

Tema 17. La Universidad de La Laguna. Las funciones universitarias.

Tema 18. La Universidad de La Laguna. La organización académica y el gobierno universitario.

Tema 19. La Universidad de La Laguna. Los servicios generales.

Tema 20. La Universidad de La Laguna. El régimen económico y financiero. La reforma de los Estatutos de la Universidad de La Laguna.

ANEXO IV

Don/Doña
con domicilio en municipio
provincia con documento nacional de identidad

número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de La Laguna, que no ha sido separado, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 198

ANEXO V

Don/Doña
Cargo

CERTIFICA: Que de los antecedentes obrantes en este Centro, relativos al opositor abajo indicado, se justifican los siguientes extremos:

Datos del opositor

Apellidos y nombre
Cuerpo o Escala a que pertenece

Documento nacional de identidad
Número de Registro de Personal
Fecha de nacimiento Lugar
Promoción interna () Número opositor

Promoción interna

1. Destino actual
2. Total de servicios reconocidos en el Cuerpo o Escala de pertenencia:

..... años meses y días

2.1 Antigüedad en el Cuerpo o Escala como funcionario de carrera hasta el día de publicación de la convocatoria:

..... años meses y días

3. Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo ocupado en la fecha de publicación de la convocatoria

Y para que conste, expido la presente certificación en

(Localidad, fecha, firma y sello.)

ADMINISTRACION LOCAL

22536 RESOLUCION de 28 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Villanueva de San Juan (Sevilla), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Provincia: Sevilla.

Corporación: Villanueva de San Juan.

Número de Código Territorial: 41100.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1988, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 26 de julio de 1988.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Villanueva de San Juan, 28 de julio de 1988.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

22537 RESOLUCION de 18 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Langreo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan en la plantilla de funcionarios y personal laboral.

Con fechas 8 de julio y 3 de agosto de 1988 se publica en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia números 158 y 179, respectivamente, convocatoria para proveer las siguientes plazas de este ilustrísimo Ayuntamiento.

En propiedad, y como funcionarios de carrera, cuatro plazas de Administrativos de Administración General, seis de Policía Municipal, dos de Conserje, y una de Animador Cultural, una de Encargado del Servicio de Aguas y Alcantarillado.

En régimen de derecho laboral con contrato indefinido, una de Ayudante del Servicio Municipal de Medio Ambiente, dos de Matarifes del Macelo, dos Oficiales Albañiles, dos Conductores Mecánicos, dos de Peones Especialistas para el Macelo, dos de Peones para el servicio de Cementerios, seis de Peones Especialistas para Obras y Fontanería, y una de Biólogo Municipal.

En régimen de Derecho Laboral con contrato temporal, una de Asistente Social.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se presentarán en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Langreo, 18 de agosto de 1988.—La Alcaldesa, en funciones, María Luisa García Migoya.

22538 RESOLUCION de 30 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Laza (Orense), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 193, de fecha 23 de agosto de 1988, se publica convocatoria y bases para proveer, en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la vigente plantilla de funcionarios.

Las expresadas plazas se hallan dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7 equivalente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense».

Laza, 30 de agosto de 1988.—El Alcalde.

22539 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Aracena (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 197, de 27 de agosto de 1988, se publican las bases para la oposición libre de una plaza de Auxiliar Administrativo, pudiéndose presentar instancias ante el señor Alcalde directamente o por los medios permitidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Aracena, 1 de septiembre de 1988.—El Alcalde.

22540 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer diecisiete plazas de Policía Municipal.

Convocatoria: Oposición.

Grupo: D.

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de La Rioja» números 104 y 105, de fechas 30 de agosto y 1 de septiembre de 1988.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales a partir de la publicación del presente anuncio.

Información: Unidad de Personal de este Ayuntamiento.

Logroño, 1 de septiembre de 1988.—El Alcalde-Presidente.

22541 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Asturias), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de fecha 29 de agosto de 1988, han sido publicadas las bases para la provisión de las

plazas de la plantilla incluidas en la oferta de empleo público para 1988 de este Ayuntamiento, y que son las siguientes:

Oposición libre

Una plaza de Auxiliar administrativo.

Una plaza de Encargado de almacén.

Dos plazas de Limpiadoras.

Una plaza de Director de zona de polideportivos municipales.

Lo que se somete a información pública, a efectos de que los interesados puedan presentar solicitudes en modelo oficial, que se facilitará en estas dependencias, durante el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

San Martín del Rey Aurelio, 2 de septiembre de 1988.—El Alcalde, Marino Fernández Fernández.

22542 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Vilassar de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje y una de Oficial 1.º de la plantilla de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 192, de fecha 11 de agosto de 1988, aparece íntegramente la convocatoria y bases que han de regir la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de las siguientes plazas:

Plantilla laboral

Una de Conserje, correspondiendo al grupo E.

Una de Oficial 1.º Encargado del Mercado, correspondiendo al grupo E.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios serán publicados exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Vilassar de Mar, 2 de septiembre de 1988.—El Alcalde, José María Núñez Cirera.

22543 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Cullera (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 149, de 24 de junio de 1988, y 183, de 3 de agosto de 1988, respectivamente, aparecen insertos edictos del Ayuntamiento de Cullera sobre las bases de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Sargento de la Policía local, de Administración Especial, vacante en plantilla, por el procedimiento de concurso-oposición libre, así como rectificación de error en algunas de dichas bases reguladoras, cuyo plazo para solicitar tomar parte en las pruebas selectivas de la misma será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Se hace constar que los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cullera, 5 de septiembre de 1988.—El Alcalde-Presidente, Alfredo Martínez Naya.—P. S. M., el Secretario general, Javier A. Gieure Le Caressant.

22544 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Mozo Auxiliar Sanitario del cuadro laboral anexo a la plantilla de funcionarios.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 200, de 1 de septiembre en curso, se publica la convocatoria íntegra de concurso-oposición para proveer una plaza de Mozo Auxiliar Sanitario, vacante en el cuadro laboral anexo a la plantilla de funcionarios.

La prestación de los servicios correspondientes a dicha plaza estará sujeta a las normas del Estatuto de los Trabajadores y a las del Convenio Colectivo del personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios a que se refiere el presente convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

León, 5 de septiembre de 1988.—El Alcalde, José Luis Díaz Villarig.